

Cierre contable y tributario 2024 se presenta como una guía para que los contribuyentes puedan cumplir con esta labor, que, en algunos casos, puede resultar ardua y compleja por las dimensiones de la empresa. Por ello, la presente publicación tiene como finalidad ayudar de forma satisfactoria en el cumplimiento de dicha obligación, concentrándose en los conocimientos de los conceptos, supuestos y criterios de la aplicación que exige la legislación del impuesto a la renta; así como los principales precedentes jurisprudenciales que emite el Tribunal Fiscal, al igual que se incluyen sumillas de informes emitidos por la SUNAT y las principales resoluciones de discrecionalidad aprobadas.

La presente obra se encuentra dividida didácticamente en cuatro partes.

Parte I : Marco tributario

Parte II : Gastos deducibles y no deducibles

Parte III : Sistema de compensación de pérdida tributaria

Parte IV : Planeamiento contable

ÍNDICE GENERAL

Presentación

PARTE I

Marco tributario

1. Marco tributario
 - 1.1. Marco conceptual de la renta neta
 - 1.1.1. Teoría de la renta-producto
 - 1.1.2. Teoría del flujo de riqueza
 - 1.1.3. Teoría del consumo más incremento patrimonial
2. Costo computable
 - 2.1. Costo de adquisición
 - 2.2. Costo de producción o construcción
 - 2.3. Valor de ingreso al patrimonio
 - 2.4. Valor en el último inventario
 - 2.5. Sustento documentario del costo computable
3. Requisitos para la deducibilidad del gasto a efectos del impuesto a la renta
 - 3.1. Principio de causalidad
 - 3.2. Deducción del gasto en rentas gravadas y no gravadas
 - 3.3. Fehaciencia en el gasto
 - 3.4. Otros principios
 - 3.4.1. Principio de proporcionalidad
 - 3.4.2. Principio de razonabilidad
 - 3.4.3. Principio de generalidad
 - 3.5. La no prohibición expresada en la ley respecto de su deducibilidad
 - 3.6. Reconocimiento del gasto: criterio de lo devengado
 - 3.6.1. Regulación hasta el 31 de diciembre del 2018
 - 3.6.2. Principio del devengado
 - 3.6.3. Excepción al criterio del devengo
 - 3.7. La definición establecida en el Decreto Legislativo N.º 1425
 - 3.7.1. Regulación a partir del 1 de enero del 2019 en adelante
4. El ejercicio gravable coincide con el año calendario en el Perú
5. Devengo en las rentas de tercera categoría
 - 5.1. ¿Qué se entiende por "las rentas se devengan"?
 - 5.2. ¿Qué se entiende por "condición suspensiva"?
 - 5.3. Devengo en la enajenación de bienes
 - 5.3.1. Control sobre el bien
 - 5.3.2. Transferencia del riesgo de la pérdida
 - 5.4. Devengo en la prestación de servicios
 - 5.4.1. Grado de realización
 - 5.4.2. Servicios de ejecución continuada
 - 5.4.3. ¿Es posible variar el método adoptado?
 - 5.4.4. ¿Y si la SUNAT no responde la solicitud?
 - 5.4.5. ¿Desde cuándo opera el cambio de método?
 - 5.4.6. ¿Y si el contribuyente no señaló el método utilizado ni sustentó cómo aplicarlo?
 - 5.4.7. ¿Qué es lo que comprende el término "costo"?
 - 5.5. Devengo en la cesión temporal de bienes por un plazo determinado
 - 5.5.1. ¿Qué hacer cuando ya se adoptó el método?
 - 5.6. Devengo en las obligaciones de no hacer
 - 5.7. Devengo en las transferencias de créditos
 - 5.8. Devengo en las expropiaciones
 - 5.9. Devengo en casos especiales
 - 5.9.1. Indemnizaciones
 - 5.9.2. Intereses (que incluyen los señalados en el inciso e) del artículo 1 del Decreto Legislativo N.º 915)
 - 5.9.3. Mutuo oneroso de bienes consumibles
 - 5.9.4. ¿Se pueden desconocer, disminuir o diferir ingresos?
 - 5.10. Devengo en el caso de los instrumentos financieros derivados
 - 5.11. Devengo y rentas empresariales
 - 5.12. Devengo y pagos a cuenta
 - 5.13. Devengo y rentas de primera categoría
 - 5.14. Devengo y rentas de fuente extranjera
 - 5.15. Las demás rentas y aplicación del principio de percibido
 - 5.16. Otras reglas señaladas en el artículo 57 de la Ley del Impuesto a la Renta y los gastos
 - 5.16.1. El caso de la condición suspensiva
 - 5.16.2. El caso de los eventos futuros
6. Modificación del artículo 63 de la Ley del Impuesto a la Renta
7. Modificación del segundo párrafo del numeral 5 del artículo 32 de la Ley del Impuesto a la Renta
8. Vigencia de las modificatorias
9. Interpretación utilizando la NIIF 15
10. Empresas de construcción que opten por el literal b) del artículo 63 de la Ley del Impuesto a la Renta
11. Obligaciones formales y disposiciones para el control
12. Normas especiales o sectoriales
13. Bancarización como condición para la deducción del gasto
 - 13.1. Análisis del artículo 5-A incorporado a la ley mediante el Decreto Legislativo N.º 1529
 - 13.2. Excepción en el uso de los medios de pago
 - 13.3. Obligación de emplear medios de pago en pagos parciales
14. Contar con el comprobante de pago y otros documentos fehacientes
15. Régimen de Transparencia Fiscal Internacional (TFI)
 - 15.1. Entidades controladas no domiciliadas
 - 15.2. Atribución de rentas
 - 15.2.1. Partes vinculadas
 - 15.2.2. Renta neta atribuible
 - 15.3. Rentas pasivas
 - 15.4. Rentas pasivas no atribuibles
 - 15.5. Crédito por impuesto pagado en el exterior
 - 15.6. Dividendos que corresponden a rentas pasivas
 - 15.6.1. Procedimiento para determinar los dividendos que corresponden a rentas pasivas
 - 15.7. Obligaciones formales Gastos deducibles y no deducibles

PARTE II

Capítulo I

Gastos no sujetos a límite

1. Tributos que recaen sobre bienes o actividades productoras de rentas gravadas
 - 1.1. Introducción
 - 1.2. Concepto de tributo
 - 1.3. Criterios a tomar en cuenta para la deducción
 - 1.4. Pago de tributos frecuentes: sustento de gasto
 - 1.4.1. Impuesto temporal a los activos netos
 - 1.4.2. Impuesto general a las ventas
 - 1.4.3. Impuesto predial
 - 1.4.4. Impuesto al patrimonio vehicular
 - 1.4.5. Arbitrios
 - 1.4.6. Impuesto a la transacción financiera
 - 1.4.7. Licencia de funcionamiento
 - 1.4.8. Impuesto a la renta asumido de un tercero
 - 1.4.9. Tasas
 - 1.4.10. Derechos
 - 1.4.11. SENCICO
2. Primas de seguro que cubran riesgos sobre operaciones, servicios y bienes productores de rentas gravadas, así como las de accidentes de trabajo de su personal y lucro cesante
 - 2.1. Deducción de las primas de seguro
 - 2.1.1. Definiciones previas
 - 2.2. Seguro sobre accidentes de trabajo
 - 2.3. Daño emergente y lucro cesante
 - 2.4. Primas de seguro: ¿gasto o costo?
 - 2.5. Imputación del gasto
 - 2.6. Límites a la deducción del gasto
 - 2.7. Deducción del gasto: formalidades
3. Gastos de cobranza de rentas gravadas
4. Regalías y su deducción como gastos para el impuesto a la renta
 - 4.1. ¿Qué entendemos por el concepto de regalía?
 - 4.2. Definición de regalía en el impuesto a la renta
 - 4.3. ¿Qué conceptos son excluidos del concepto de regalía?
 - 4.4. ¿Qué se entiende por "contrato de licencia"?
 - 4.5. Información relativa a la experiencia industrial, comercial o científica
 - 4.6. Definición de las regalías en los convenios para evitar la doble imposición
 - 4.7. Regalías como rentas de fuente peruana
 - 4.8. Regalías que perciben las personas naturales
 - 4.9. Regalías que generan las personas jurídicas
 - 4.10. Regalías que generan los contribuyentes no domiciliados
 - 4.11. Tratamiento tributario aplicable a las regalías según los CDI
5. Asignaciones destinadas a constituir provisiones para beneficios sociales
 - 5.1. Deducción del gasto: aplicación del principio de causalidad
 - 5.2. Devengo de las operaciones
 - 5.3. ¿Qué entendemos por el término "beneficios sociales"? Análisis de la doctrina
 - 5.4. Beneficios sociales dentro de la legislación del impuesto a la renta
 - 5.5. ¿Se requiere el pago de la CTS para la deducción del gasto en la determinación de la renta neta de tercera categoría?
6. Gastos por organización, por periodo preoperativo e intereses devengados en dicho periodo
 - 6.1. Gastos deducibles
 - 6.2. Interpretaciones del Tribunal Fiscal
 - 6.3. Expansión de actividades
 - 6.4. Proyectos trancos
7. Gastos por pago de penalidades
 - 7.1. Aspectos generales
 - 7.2. Principio de causalidad
 - 7.3. ¿Es gasto deducible el pago de penalidades?
 - 7.4. Consideraciones sobre la deducibilidad de penalidades
 - 7.5. Casos de penalidades por culpa del deudor

Capítulo II

Gastos sujetos a límite

1. Intereses de deudas
2. Gastos de movilidad
3. Depreciaciones de los bienes del activo fijo
4. Depreciación acelerada en contratos de arrendamiento financiero leasing
5. Depreciación acelerada: Decreto Legislativo N.º 1488
6. Regímenes Especiales de Depreciación (Ley N.º 31652)
7. Valor de mercado de las remuneraciones (remuneraciones a accionistas y parientes)
8. Gastos y contribuciones destinados al personal a prestar servicios de salud, recreativos, culturales y educativos, incluidos los de capacitación
9. Retribuciones al directorio
10. Gastos de representación
11. Gastos de viaje (al interior y al exterior del país)
12. Gastos por arrendamientos
13. Gastos sustentados con boletas de venta
14. Gastos por donaciones
15. Gastos de vehículos automotores

Capítulo III

Gastos sujetos a condición

1. Pérdidas extraordinarias por caso fortuito o fuerza mayor
 - 1.1. Introducción
 - 1.2. ¿Qué supuestos penales se presentan cuando se producen estas pérdidas extraordinarias para considerarlos deducibles?
 - 1.3. ¿Cuáles son los efectos de la pérdida de bienes del activo fijo y de existencias en el impuesto a la renta?
 - 1.4. Condiciones para la deducción de las pérdidas extraordinarias
 - 1.5. Oportunidad fiscal para el reconocimiento de pérdidas tributarias
 - 1.6. ¿Qué sucede con la depreciación del activo fijo que aún no ha sido aplicada?
 - 1.7. Sobreseimiento
 - 1.7.1. ¿Cómo se declara el sobreseimiento?
 - 1.7.2. Pronunciamiento del juez de la investigación preparatoria
 - 1.8. Límite para la deducción
2. Mermas y desmedros de existencias
 - 2.1. Introducción
 - 2.2. Deducción de los gastos y aplicación del principio de causalidad contenido en la Ley del Impuesto a la Renta
 - 2.3. Las mermas y su deducción para la determinación de la renta neta
 - 2.4. Los desmedros y su deducción para la determinación de la renta neta
3. Provisiones y castigos de deudas incobrables
 - 3.1. Consideraciones generales
 - 3.2. Deuda de cobranza dudosa
 - 3.3. Momento para efectuar la provisión de deudas incobrables
 - 3.4. ¿Cuáles son los requisitos para efectuar la provisión de deudas incobrables?
 - 3.5. ¿Existen situaciones en las cuales no es posible reconocer tributariamente las deudas como incobrables?
 - 3.6. ¿Qué sucede si nos cancelan una deuda que fue provisionada como de cobranza dudosa?
 - 3.7. Castigo de la provisión de cuentas de cobranza dudosa
 - 3.8. Requisitos que se deben cumplir para efectuar el castigo
4. Aguinaldos, bonificaciones, gratificaciones y retribuciones que se acuerden con el personal
 - 4.1. Consideraciones a tomar en cuenta
 - 4.2. ¿Qué importes otorgados a los trabajadores dependientes serán aceptados como gasto deducible?
 - 4.3. ¿Qué condiciones se deben cumplir para el reconocimiento del gasto deducible?
 - 4.4. ¿Qué se debe entender por retribuciones a favor del personal?
 - 4.5. ¿Qué son las gratificaciones y bonificaciones?
 - 4.6. ¿Qué conceptos califican como aguinaldos?
 - 4.7. Entrega de canastas navideñas a los trabajadores: implicancias tributarias para la empresa que las otorga y para quien las recibe
 - 4.7.1. ¿La entrega de canastas navideñas será considerada como gasto deducible para efectos del impuesto a la renta?
 - 4.7.2. ¿La entrega de canastas navideñas se encuentra afecto al impuesto general a las ventas?
 - 4.7.3. ¿El IGV de las adquisiciones se puede utilizar como gasto o crédito fiscal?
 - 4.7.4. ¿Existe la obligación de utilizar comprobantes de pago?
 - 4.8. Entrega de vales de consumo a los trabajadores: implicancias tributarias para la empresa que los otorga y para quien los recibe
 - 4.8.1. ¿Qué son considerados como vales de consumo?
 - 4.8.2. ¿Serán considerados como gasto deducible para efectos del impuesto a la renta?
 - 4.8.3. ¿La entrega de vales de consumo se encuentra afecto al impuesto general a las ventas?
 - 4.8.4. ¿Quién se encuentra obligado a utilizar comprobantes de pago?
 - 4.8.5. Para la empresa emisora de los vales de consumo, ¿cuándo se reconoce como ingreso?
 - 4.8.6. ¿Cómo se debe proceder si la empresa emisora de los vales de consumo emite una comprobante de pago afecto al IGV a la empresa adquirente?
 - 4.9. Consideraciones aplicables a la entrega de canastas navideñas y vales de consumo
 - 4.9.1. ¿Los aguinaldos forman parte de los cálculos de la ONP o ESSALUD?
 - 4.9.2. ¿Los aguinaldos se encuentran afectos a percepción o detracción?
 - 4.9.3. Con respecto a las asociaciones sin fines de lucro, ¿se encontrará afecto al IGV los aguinaldos otorgados a sus trabajadores?
5. Gastos o costos que constituyan para su perceptor rentas de segunda, cuarta y quinta categoría
 - 5.1. Deducción del gasto
 - 5.2. Aplicación del principio del devengado
 - 5.3. Excepción al principio del devengado
 - 5.4. Excepciones al inciso v)
 - 5.5. ¿Qué sucede si vencida la fecha el empleador no cumplió con realizar el depósito de la CTS a favor de su trabajador?
 - 5.5.1. Desde el punto de vista tributario
 - 5.5.2. Desde el punto de vista laboral
6. Gastos por premios (en dinero o especie)
 - 6.1. Definición de premio
 - 6.2. Gastos deducibles
 - 6.2.1. Primer requisito
 - 6.2.2. Segundo requisito
 - 6.2.3. Tercer requisito
7. Gastos por servicios efectuados por no domiciliados
 - 7.1. ¿Cuál es la importancia de la determinación de la condición de domiciliado?
 - 7.2. ¿Quiénes son considerados como domiciliados?
 - 7.3. Si estamos ante un no domiciliado, ¿a partir de qué momento se adquiere la condición de domiciliado?
 - 7.4. ¿Cuándo un domiciliado pasa a ser considerado como un "no domiciliado"?
 - 7.5. ¿Qué sucede con las personas naturales que perdieron la condición de domiciliado y retornan al Perú?
 - 7.6. Aplicación del principio del percibido en la deducción de gasto o costo por servicios prestados por sujetos no domiciliados
 - 7.7. Obligación de retener por servicios adquiridos por sujetos no domiciliados

Capítulo IV

Gastos con beneficios

1. Personal con discapacidad
 - 1.1. Gastos deducibles
 - 1.2. ¿Existe obligación de contratar trabajadores con discapacidad?
 - 1.3. ¿Quiénes son considerados como persona con discapacidad?
 - 1.4. ¿Cómo se acredita la condición de discapacidad?
 - 1.5. Beneficios por contratar trabajadores con discapacidad
 - 1.6. Deducción adicional como gasto
 - 1.6.1. ¿Cuál es el porcentaje de deducción adicional?
 - 1.6.2. ¿Cómo se calcula el porcentaje de trabajadores con discapacidad?
 - 1.6.3. ¿Cuál es el límite de la deducción adicional como gasto?
 - 1.7. Deducción adicional como crédito
 - 1.7.1. Deducción adicional como crédito sobre las remuneraciones
 - 1.7.2. Deducción adicional como crédito por ajustes razonables

Capítulo V

Gastos prohibidos

1. Gastos personales
 - 1.1. ¿Qué son los gastos personales?
 - 1.2. Evite contingencias tributarias
 - 1.3. Recomendaciones con respecto a los gastos personales
 - 1.4. Disposición indirecta de rentas y la aplicación de la tasa adicional
2. Impuesto a la renta
3. Multas, recargos e intereses moratorios
 - 3.1. ¿Qué se entiende por "sanciones aplicadas por el sector público nacional"?
4. Donaciones y actos de liberalidad en dinero o en especie, salvo lo dispuesto en el inciso x) del artículo 37 del TUO de la LIR
 - 4.1. Con respecto a la obligación de emitir comprobante de pago
5. Sumas invertidas en la adquisición de bienes o mejoras de carácter permanente
6. Asignaciones destinadas a la constitución de reservas o provisiones cuya deducción no admite la Ley del Impuesto a la Renta
7. Amortizaciones de activos intangibles
8. Comisiones mercantiles originadas en el exterior por compra o venta de mercadería
9. Pérdida originada en la venta de valores adquiridos con beneficios tributarios hasta el límite de dicho beneficio
10. Gastos por documentos que no cumplen con los requisitos y características del Reglamento de Comprobantes de Pago
 - 10.1. Factura como comprobante de pago
 - 10.2. Contribuyentes que tengan la condición de no habido
 - 10.3. Notificación de la baja de inscripción en el RUC
11. El IGV, el IPM y el ISC que graven el retiro de bienes
 - 11.1. Operaciones que califican como retiro de bienes gravados con IGV
 - 11.2. Supuestos que, al no ser considerados retiro de bienes, no se consideran ventas no encontrándose gravados con IGV
 - 11.3. Base imponible en el retiro de bienes
12. Revaluaciones voluntarias de activos
13. Gastos con sujetos ubicados en paraísos fiscales
14. Pérdidas que se originan en la venta de acciones o participaciones
15. Gastos y pérdidas provenientes de la celebración de instrumentos financieros derivados
 - 15.1. Concepto de instrumento financiero derivado
 - 15.2. ¿Cuándo dicho concepto no es deducible a efectos tributarios?
16. Pérdidas de capital originadas en la enajenación de valores mobiliarios
 - 16.1. Gasto no deducible
 - 16.2. Determinación del costo computable en el caso de los valores mobiliarios cuya enajenación genera pérdidas no deducibles
17. Transferencia de créditos incobrables
18. Bancarización
 - 18.1. Acreditación del uso de medios de pago
 - 18.2. Consecuencias de no utilizar medios de pago
 - 18.2.1. Oportunidad para el uso de los medios de pago
 - 18.2.2. Reparación del gasto del impuesto a la renta
 - 18.2.3. Desconocimiento del crédito fiscal del IGV
 - 18.3. ¿Utilizar los medios de pago valida mi crédito fiscal y mi gasto?
 - 18.4. Errores frecuentes en la deducción de gastos

PARTE III

Sistema de compensación de pérdida tributaria

1. Introducción
2. Concepto de pérdida tributaria
 - 2.1. Rentas exoneradas
 - 2.2. Pérdida neta compensable del ejercicio.
3. Sistema actual de compensación de pérdidas tributarias
 - 3.1. Uso debido de la pérdida tributaria
 - 3.1.1. Sistema A
 - 3.1.2. Sistema B
 - 3.2. Rectificación del sistema de compensación de pérdidas elegido
 - 3.3. Capitalización de las pérdidas contables

4. Plazo de arrastre de pérdidas bajo el sistema A y del Decreto Legislativo N.º 1481
 - 4.1. Con respecto a los sujetos comprendidos
 - 4.2. Con respecto del arrastre de pérdidas netas registradas en el ejercicio 2020 bajo el sistema A
 - 4.3. Relación con el ITAN
5. Pérdidas que no pueden compensarse con la renta neta de fuente peruana
 - 5.1. Pérdida neta total de fuente extranjera
 - 5.2. Pérdidas provenientes de instrumentos financieros derivados con fines distintos a los de cobertura
 - 5.3. Reorganización de sociedades o empresas
 - 5.3.1. Pérdidas del transferente
 - 5.3.2. Pérdidas del adquirente
6. Determinación del resultado tributario

PARTE IV

Planeamiento contable

Capítulo I

Reconocimiento de activos y pasivos diferidos

IR - NIC 12

1. Introducción
2. Definiciones
3. Base fiscal de activos y pasivos
4. Base fiscal de los gastos e ingresos
5. Incertidumbre en el reconocimiento de activos y pasivos
6. Activos y pasivos por impuestos corrientes
7. Activos por impuesto diferido en pérdidas fiscales
8. Presentación
 - 8.1. Compensación de activos y pasivos corrientes
 - 8.2. Compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Capítulo II

Determinación del impuesto a la renta de tercera categoría 2024: aplicación práctica

1. Introducción

Capítulo III

Principales casillas del Formulario Virtual N.º 710

1. Obligación de presentar Estados Financieros
2. Activo
 - 2.1. Casilla 361: Cuentas por cobrar comerciales-Terceros
 - 2.2. Casilla 362: Cuentas por cobrar comerciales-Relacionadas
 - 2.3. Casilla 364: Cuentas por cobrar diversas-Terceros
 - 2.4. Casilla 365: Cuentas por cobrar diversas-Relacionadas
 - 2.5. Casilla 367: Estimación de cuentas de cobranza dudosa
 - 2.6. Casilla 368: Mercaderías
 - 2.7. Casilla 380: Propiedades de inversión
 - 2.8. Casilla 381: Activos por derecho de uso
 - 2.9. Casilla 382: Propiedades, planta y equipo
 - 2.10. Casilla 383: Depreciación de propiedades de inversión, activos por derecho de uso y propiedades, planta y equipo acumulados
3. Pasivo y patrimonio (Plan Contable General Empresarial modificado 2019)
 - 3.1. Casilla 404: Cuentas por pagar comerciales-Terceros
 - 3.2. Casilla 405: Cuentas por pagar comerciales-Relacionadas
 - 3.3. Casilla 407: Cuentas por pagar diversas-Terceros
 - 3.4. Casilla 408: Cuentas por pagar diversas-Relacionadas
 - 3.5. Casilla 414: Capital
4. Estado de Resultados (Estado de Ganancias y Pérdidas)
 - 4.1. Casilla 461: Ventas netas o ingresos por servicios
 - 4.2. Casilla 462: Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas
 - 4.3. Casilla 464: Costo de ventas
5. Balance de comprobación
6. Minería/hidrocarburos

PUBLICACIÓN
EN VENTA

Mario Alva Matteucci ■ Jorge Flores Gallegos ■ Liz Luque Livón ■ Henry Vásquez ■ José Valdiviezo Rosado ■ Patricia Huamaní Valverde

CIERRE CONTABLE Y TRIBUTARIO 2024

- Gastos deducibles y no deducibles
- Reparos tributarios (aplicación NIC 12)
- Compensación de pérdidas tributarias
- Planeamiento contable
- Determinación del impuesto a la renta 2024
- Análisis de las principales casillas del Formulario Virtual N.º 710



“
UN LIBRO IMPRESCINDIBLE
QUE NO PUEDE FALTAR
EN SU BIBLIOTECA
”



AUTORES



Mario Alva Matteucci

- Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú
- Magíster en Contabilidad, con mención en Política y Administración Tributaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Profesor de Tributación en la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad ESAN.
- Asociado del Instituto Peruano de Derecho Tributario – IPDT.



Jorge Flores Gallegos

- Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con especialización en materia administrativa y tributaria.
- Posgrado en el III Programa de Especialización en Tributación por la Universidad del Pacífico
- Asesor legal, miembro del equipo de asesoría de la revista *Actualidad Empresarial*.



Liz Vanessa Luque Livón

- Abogada colegiada por la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Especialización en Negociación Estratégica por la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Especialización en Tributación Empresarial por la Universidad ESAN.
- Especialización en Negocios Internacionales. Curso Auxiliar en Despacho Aduanero por la Universidad Ricardo Palma.
- Miembro del Comité de Redacción y Asesoría de la revista *Actualidad Empresarial*



Henry Vásquez

- Abogado miembro del Colegio de Abogados de Lima.
- Contador miembro del Colegio de Contadores Públicos del Callao.
- Exagente fiscalizador en el Intendencia de Principales Contribuyentes IPCN-SUNAT.
- Asesor legal de empresas en diversos sectores.
- Coautor de diversos libros y autor de informes en materia tributaria y empresarial.



José Valdiviezo Rosado

- Contador público colegiado
- Especialista en IFRS por la Escuela Superior de Administración y Negocios (ESAN)
- Especialista en Tributación por la Pontificia Universidad Católica del Perú
- Expositor sobre temas contables y tributarios en la revista *Actualidad Empresarial*, Colegio de Contadores Públicos del Callao.
- Miembro del Comité de Redacción y Asesoría de la revista *Actualidad Empresarial*



Patricia San Miguel Huamaní Valverde

- Contadora pública colegiada y habilitada
- Especialista en Tributación de la Universidad Ricardo Palma
- Miembro del staff de asesoría contable y tributaria de la revista *Actualidad Empresarial*
- Coautora de libros de investigación contable para Instituto Pacífico
- Experiencia en empresas del sector comercial, industrial y de servicios.

FICHA TÉCNICA

Edición : 2024
Formato : 24 x 17 cm
Encolado : *hot melt*
Cosido : hilo vegetal
Papel : bond 75 g
Carátula : tapa rústica
N.º pág. : 768